

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-466

SALTA, 09 de junio de 2006

Expediente N° 10.177/06

VISTO:

La Res. R-DNAT-2006-276 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de 3 (Tres) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos Ad-Honórem" para la Cátedra Petrología II de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 17 y sugiere la designación de los alumnos Paola Lorena Delgado y Francisco Sebastián Rodríguez en los cargos motivo del presente llamado y se deja constancia que la Comisión Asesora estuvo integrada por el Dr. Miguel Boso, Geól Cristina Paredes y Lic. Susana Malanca, esta última en reemplazo del Dr. Gorustovich quien se encontraba de viaje.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen favorable a fs. 19.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad-Honórem"-** a la Cátedra **PETROLOGÍA II** de la Escuela de Geología, cuyo llamado se dispusiera por resolución R-DNAT-2006-276, a partir del **09 de junio de 2006** y por el término de Un (1) año, a los siguientes alumnos:

DELGADO, Paola Lorena

DNI N° 30.637.818

RODRÍGUEZ, Francisco Sebastián

DNI N° 28.441.369

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-466
SALTA, 09 de junio de 2006
Expediente N° 10.177/06

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales